



00234

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 092 -2006-MDJLByR

J.L. Bustamante y Rivero 2006, Abril 12

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTOS :

Los Informes N° 349-2006-SGOOPP-GDU/MDJLBYR de la Sub Gerencia de Obras Publicas y 066-2006-SGC-GA-MDJLBYR de la Sub Gerencia de Contabilidad sobre liquidación de la Obra "ASFALTADO DE CALLES ZEGARRA BALLON - TRAMO AVENIDA ANDRÉS AVELINO CÁCERES - LOS INCAS";

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 10 de enero del 2006, se celebró el Contrato de Ejecución de la Obra "ASFALTADO DE CALLES ZEGARRA BALLON - TRAMO AVENIDA ANDRÉS AVELINO CÁCERES-LOS INCAS" con la Empresa MEDITERRÁNEO INGENIERÍA, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L., por el monto de S/. 58,074.74 nuevos soles a Suma Alzada y con un plazo de ejecución de 30 días calendarios.

Que, el expediente técnico de la obra fue aprobada por Resolución de Alcaldía N° 346 -2005-MDJLByR, de fecha 23 de noviembre del 2005, siendo su fuente de financiamiento Fondo de Compensación Municipal y Recursos Directamente Recaudados.

Que, habiéndose practicado la liquidación de la Obra "ASFALTADO DE CALLES ZEGARRA BALLON - TRAMO AVENIDA ANDRÉS AVELINO CÁCERES - LOS INCAS", conforme a los plazos y formalidades contenidas en al Art. 43° del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado D.S. 083-2004-PCM y Art. 269° del D.S. 084-2004-PCM del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y habiéndose emitido los Informes de conformidad por las áreas técnicas de la Municipalidad, la misma que es ratificada mediante Informe 066-2006 de la Sub Gerencia de Contabilidad, es pertinente emitir Resolución correspondiente, conforme al siguiente detalle :

LIQUIDACIÓN DE OBRA

CONTRATISTA : MEDITERRÁNEO INGENIERÍA,
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.

DENOMIN. DEL PROYECTO : "ASFALTADO DE CALLES ZEGARRA BALLON -
TRAMO AVENIDA ANDRÉS AVELINO CÁCERES - LOS INCAS"

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL Y
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

COMPROMISOS

FEBRERO-2006 C/Pago N°15476 Valorización N° 1 S/. 58,074.14

TOTAL DE COMPROMISO DE OBRA S/. 58,074.14

IMPORTE CANCELADO AL CONTRATISTA S/. 58,074.14



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

SALDO POR CANCELAR AL CONTRATISTA

S/. 0.00

Por estas consideraciones, y estando a lo informado por la Gerencia de Desarrollo Urbano, Sub-Gerencia de Obras Públicas y Proyectos y Sub Gerencia de Contabilidad y en uso de las facultades que concede este Despacho por la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades ;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la Liquidación Técnica - Financiera de la Obra "ASFALTADO DE CALLES ZEGARRA BALLON - TRAMO AVENIDA ANDRÉS AVELINO CÁCERES - LOS INCAS" por el monto de S/. 58,074.14 Nuevos Soles.

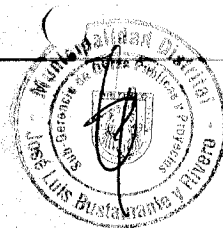
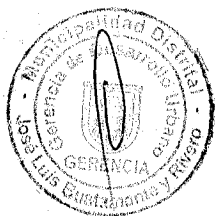
ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Gerencia de Administración, a través de la Sub Gerencia de Contabilidad, el cumplimiento de la presente Resolución para efectos de la presentación de la información contable y financiera de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

[Handwritten signature]
Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE



AZI/FPP/04/04
Alcalde
G. Municipal
Sec. General
Asesoría Legal
Administración
Contabilidad
D. Urbano
Intermedio